



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PUEYO DE SANTA CRUZ

386

CORRECCIÓN DE ERRORES

Habiéndose detectado errores en el anuncio n.º 368, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, n.º 18 de 29 de enero de 2026, queda anulado y sustituido por el que a continuación se publica:

"Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz para el ejercicio 2026, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	101.590,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	219.900,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	410,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	85.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		407.400,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	106.800,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	73.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134.900,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.600,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		407.400,00

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz

- A) Funcionario de Carrera número de plazas 1
 Denominación del puesto: Secretaría-Intervención, Nivel 26
 Observaciones: En Agrupación Secrearial con el Ayuntamiento de Alfántega
- B) Personal Laboral Fijo número plazas: 2
 Denominación: 1 Operario de Servicios Múltiples
 1 Auxiliar Administrativo (jornada parcial) en Agrupación Secretarial con



el Ayuntamiento de

Alfántega.

C) Personal Laboral Eventual número plazas: 0

Resumen

Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 1

Total Personal Laboral: número de plazas: 2

Total Personal Laboral Eventual: número de plazas: 0

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso–administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Pueyo de Santa Cruz, 29 de enero de 2026. La Alcaldesa, M.^a Teresa Rupín Moret.